

Promedio de cumplimiento de transparencia forestal es de 49.5%

Transparencia forestal en entidades públicas encargadas de los bosques es preocupante

- ✓ Solo se responde una de cada cuatro solicitudes en el tema de acceso a la información en el sector forestal.

La ley de Transparencia y Acceso a la Información en las organizaciones encargadas de la gestión y conservación de los bosques es preocupante, por los escasos datos que se encuentran en los portales web relacionados al tema de transparencia, la falta de respuesta ante solicitudes, así como la poca disponibilidad de información, indica el Informe de Transparencia en el Sector Forestal Peruano.

Este documento se elaboró dentro del Proyecto “Promoviendo la transparencia en el Sector Forestal” ejecutado por DAR y Global Witness, con financiamiento de DFID, y que se viene desarrollando en 04 países: Liberia, Ghana, Camerún y Perú, por un periodo de 04 años.

Ante la importancia de esta información, DAR y Global Witness, presentará esta publicación este miércoles 21 de abril a las 6:00 p.m. en la Sala Pérgola I del Hotel El Olivar", sito: Pancho Fierro 194 - San Isidro.

La publicación señala que el promedio de cumplimiento en portales de transparencia, en materia forestal, de instituciones encargadas de la gestión y conservación de los bosques es de 49.5%, mientras que en otras instituciones cuyas actividades se relacionan indirectamente a los bosques es de 82.6%.

Asimismo, menciona que el MINAG presenta un promedio de 80.95% de cumplimiento en su portal de transparencia, mientras que el Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) tiene un promedio de 2.38%.

Cabe destacar que ambas instituciones son encargadas de la gestión y conservación de los bosques, junto a otros organismos como la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), los cuales fueron monitoreados en el Informe.

En el tema de acceso a la información pública, se indica que el porcentaje de respuesta es significativamente bajo, pues aproximadamente solamente se respondieron una de cada cuatro solicitudes que se presentaron en el marco del Proyecto.

El Informe destaca que al solicitar información sobre procesos de consulta y participación, las respuestas apenas alcanzan el 16.7%.

Más de la mitad de la información relevante del sector forestal a la que el Proyecto quiso tener acceso no está disponible ni en marcos legales, ni en páginas web (de transparencia e institucionales). Apenas un 26.5% pudo ser accesible de manera completa.

Sin información disponible los diferentes actores del sector forestal no pueden ejercer su derecho de participación ciudadana de una manera efectiva y responsable, lo que merma seriamente la gobernabilidad del sector y explica en cierta forma los desencuentros que se generan por falta de información, o información adecuada.



Recomendaciones

La publicación revela que se debe asegurar el derecho a la participación ciudadana en el sector forestal, pues la transparencia y el acceso a la información pública en esta materia son menores a los promedios nacionales incumpliendo la legislación de la materia.

Destaca que las organizaciones públicas del sector forestal deben proponerse elevar los niveles de transparencia y el acceso a la información pública; para lo cual deben identificar la información que recurrente y periódicamente les es solicitada por los diversos actores, para tomar una actitud proactiva y poner dicha información a libre y fácil disponibilidad.

De esta manera no solo se hace más transparente, sino que también puede reducir significativamente la carga de generar información y responder solicitudes de acceso a la información.

El informe indica que deben generarse incentivos a las organizaciones públicas del sector forestal, así como a sus funcionarios para que desarrollen culturas de transparencia y rendición de cuentas.

Presentación

Ante la importancia de esta información, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) con el apoyo de Global Witness, y bajo el financiamiento de DFID presentará este documento este miércoles 21 de abril a las 6:00 p.m. en la Sala Pérgola I del Hotel El Olivar", sito: Pancho Fierro 194 - San Isidro.

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”